

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
22 DE NOVIEMBRE DE 2023, 14:30 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintitrés en la sala de juntas de la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco, se reunieron para realizar la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Yunué Garza Pimentel, Magdalena Román Bustamante y Carlos Daniel Bretado Enriquez, y del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: María de los Ángeles Hernández Rubio; la consejera del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Gloria Elena Londoño Mejía; la consejera del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Rubiceli Medina Aguilar; las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Samantha Bibiana Espitia Parada y Susy Rodríguez Moreno; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco; y el representante del personal administrativo, técnico y manual con voz: Jorge Armando Larios González.

Orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Aprobación del orden del día
5. Aprobación de la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria del 7 de noviembre de 2023.
6. Entrega de reconocimientos a los integrantes de los Órganos Colegiados Electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) que organizaron la elección de la nueva Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2023-2025.
7. Designación de la M. en C. Magali Cortez Vázquez como nueva Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2023-2025.
8. Atención a la solicitud de la academia de Creación Literaria para la asignación de un espacio para actividades de docencia. Presenta el M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco.
9. Atención a la solicitud del Dr. Gerardo Bustamante Bermúdez de la subcomisión de planes y programas de la Comisión de Asuntos Académicos del Séptimo Consejo Universitario, relacionada con la disponibilidad de recursos en el Plantel San Lorenzo Tezonco, respecto de la propuesta de posgrado Maestría y Doctorado en Comunicación para la Innovación y el Bienestar Social propuesto por un grupo de profesores al Consejo Universitario, para que se implemente a partir del 2024-II en

M^a Angeles.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


el Plantel San Lorenzo Tezonco. Presenta el M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco.

10. Atención a la solicitud de los estudiantes Ángel Guillermo Hernández y Tonatíuh Martínez Moreno, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, referente a la realización del "Festival Comunitario en la Necrópolis", los días 27 y 28 de noviembre de 2023. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
11. Atención a la solicitud de las estudiantes de la licenciatura de Creación Literaria Araceli Melquiades Castañeda, Fabiola Yazmin Cruz de Jesús y Perla Lucero Torres Chávez, para realizar el "Quinto Festival El Vuelo de Las Mariposas" el 24 de noviembre de 2023. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
12. Declaración de cierre de la sesión

Punto 1. Registro de asistencia

La Secretaría Técnica tomó el registro de asistencia del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (cuatro de cuatro consejeros); del sector académico (cuatro de cinco consejeros); el Coordinador del plantel; y el representante del personal administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria. 

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos se inicia la Sexta Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Aprobación del orden del día

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta si tienen alguna observación en cuanto al orden del día, el Pleno decide que se aborde primero el punto 7 y enseguida el punto 6.

Dadas las modificaciones en el orden del día, proceden con su votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-6/1/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Aprobación del orden del día
5. Aprobación de la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria del 7 de noviembre de 2023.

Ala Angeles



M. Aguirre

Gloria Elena Londoño Mejía



6. Entrega de reconocimientos a los integrantes de los Órganos Colegiados Electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) que organizaron la Elección de la nueva Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2023-2025.
7. Designación de la M. en C. Magali Cortez Vázquez como nueva coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco para el período 2023-2025.
8. Atención a la solicitud de la academia de Creación Literaria para la asignación de un espacio para actividades de docencia. Presenta el M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco.
9. Atención a la solicitud del Dr. Gerardo Bustamante Bermúdez de la subcomisión de planes y programas de la Comisión de Asuntos Académicos del Séptimo Consejo Universitario, relacionada con la disponibilidad de recursos en el Plantel San Lorenzo Tezonco, respecto de la propuesta de posgrado Maestría y Doctorado en Comunicación para la Innovación y el Bienestar Social propuesto por un grupo de profesores al Consejo Universitario, para que se implemente a partir del 2024-II en el Plantel San Lorenzo Tezonco. Presenta el M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco.
10. Atención a la solicitud de los estudiantes Ángel Guillermo Hernández y Tonatiuh Martínez Moreno, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, referente a la realización del "Festival Comunitario en la Necrópolis", los días 27 y 28 de noviembre de 2023. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
11. Atención a la solicitud de las estudiantes de la licenciatura de Creación Literaria Araceli Melquiades Castañeda, Fabiola Yazmin Cruz de Jesús y Perla Lucero Torres Chávez, para realizar el "Quinto Festival El Vuelo de Las Mariposas" el 24 de noviembre de 2023. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
12. Declaración de cierre de la sesión

[Handwritten signature]
Gloria Elena Lodoño Mejía

Punto 5. Aprobación de la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria del 7 de noviembre de 2023.

Gloria Elena Lodoño Mejía, comenta que la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria realizada el 7 de noviembre del año en curso, ha sido enviada a sus correos para su previa revisión. Por lo tanto, pregunta al pleno si existe alguna observación, de lo contrario se procederá con su aprobación.

Sin más comentarios, proceden con la votación de la minuta.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-6/2/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria realizada el 7 de noviembre de 2023.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Punto 6. Entrega de reconocimientos a los integrantes de los Órganos Colegiados Electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) que organizaron la Elección de la nueva Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2023-2025.

Gloria Elena Londoño Mejía, agradece a los integrantes del colegio electoral y del comité de impugnaciones el trabajo desarrollado, lo cual se realizó en tiempo y forma conforme al calendario electoral incluido en la convocatoria para la elección de Coordinadora o Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2023-2025. Al mismo tiempo, hace entrega de un reconocimiento por parte del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco a cada miembro de esos órganos colegiados electorales.

Sin más comentarios por parte del pleno, se procede con el siguiente punto.

Punto 7. Designación de la M. en C. Magali Cortez Vázquez como nueva coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2023-2025.

Gloria Elena Londoño Mejía, expone el siguiente documento:

Exposición de motivos

El Sexto Consejo de Plantel, órgano de gobierno local es el encargado de dar especificidad a las políticas generales de la Universidad en el plantel San Lorenzo Tezonco, de conformidad con la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Estatuto General Orgánico y demás normatividad aplicable.

En este sentido, el Coordinador de plantel entrará en funciones a partir de su designación por el Consejo de Plantel; y la duración del cargo será de 2 años.

En este contexto y con motivo de la reciente elección de la Coordinadora de Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2023-2025, se revisó el nombramiento del Coordinador saliente y se observó que el nombramiento que le expidió el Quinto Consejo de Plantel, dice: "...se otorga nombramiento de Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco al M. en C. Juan Carlos Aguiar (sic.) Franco por el periodo entre el 23 de noviembre de 2021 y el (sic.) 23 de noviembre de 2023...", lo cual excede el periodo de 2 años que debe durar en el cargo. Por lo que debe decir: "...se otorga nombramiento de Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco al M. en C. Juan Carlos Aguiar Franco por el periodo entre el 23 de noviembre de 2021 al 22 de noviembre de 2023..."

Por tanto y en concordancia con la legislación universitaria el Sexto Consejo de plantel San Lorenzo Tezonco expide el siguiente acuerdo:

M.º Angeles

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gloria Elena Londoño Mejía

[Signature]

Fundamentación legal

Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México artículos 2, 3, 4 fracciones XII y XIV, 5 fracción III. **Estatuto General Orgánico** artículos 24, 25 fracción I, 53 y demás relativos.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-6/3/23

Por unanimidad, el pleno del Sexto Consejo de plantel San Lorenzo Tezonco acuerda establecer una fe de erratas en el acuerdo **UACM/CPSLT-5/EXT-12/4/21**. El cual dice: *"...se otorga nombramiento de Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco al M. en C. Juan Carlos Aguilar (sic.) Franco por el periodo (sic.) entre el 23 de noviembre de 2021 y el (sic.) 23 de noviembre de 2023..."*

El cual debe decir: *"...se otorga nombramiento de Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco al M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco por el periodo comprendido entre el 23 de noviembre de 2021 al 22 de noviembre de 2023..."*.

De acuerdo a lo anterior, **Gloria Elena Londoño Mejía**, dice:

El Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, en su Sexta Sesión Extraordinaria realizada el 22 de noviembre de 2023, formalizó el Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-4/4/23, cuyo artículo 48 establece la designación de la Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco. Por lo tanto, la M. en C. **Magali Cortez Vázquez tomará posesión del cargo de Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco por el periodo entre el 23 de noviembre de 2023 y el 22 de noviembre de 2025**. Tal acto se realiza tras haber ganado por mayoría de votos en la jornada electoral del 12 de octubre de 2023, cuya constancia fue otorgada por el Secretario Técnico del Colegio Electoral, Rafael Martínez Vega, el 7 de noviembre en la Quinta Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo de Plantel. Lo anterior, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, artículo 53 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; en el título II, Capítulo I, artículo 7 fracción X del Reglamento General de Consejos de Plantel; y en el Título Tercero, Capítulo II, artículo 58 y Capítulo V, artículo 68 del Reglamento en Materia Electoral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Se extiende la presente constancia de esta designación.

Sin más comentarios por parte del pleno, se procede con el siguiente punto.

Punto 8. Atención a la solicitud de la academia de Creación Literaria para la asignación de un espacio para actividades de docencia. Presenta el M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco.

Proyecto de acuerdo enviado por el Coordinador Juan Carlos Aguilar Franco:

U. Angeles

Exposición de motivos

El Sexto Consejo de Plantel, órgano de gobierno local es el encargado de dar especificidad a las políticas generales de la Universidad en el plantel San Lorenzo Tezonco, de conformidad con la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Estatuto General Orgánico y demás normatividad aplicable, para lo cual cuenta con atribuciones legales para coordinar y gestionar los asuntos académicos y académicos administrativos; así como, definir los criterios y/o lineamientos para la administración, planeación y organización del uso de espacios físicos e instalaciones de este Plantel y así garantizar su buen funcionamiento.

En este contexto se han recibido solicitudes por parte de la comunidad universitaria, en las que ha planteado la necesidad de que en la formación académica de los estudiantes del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales es necesario contar con un espacio físico (aula) en el plantel para utilizarla en lo que consideren necesario y así lograr el objetivo planteado.

Por tanto, el Sexto Consejo de plantel San Lorenzo Tezonco expide el siguiente acuerdo:

Fundamentación legal

Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México artículos 2, 3, 4 fracciones XII y XIV, 5 fracción III. **Estatuto General Orgánico** artículos 24, 25 fracciones I, V, y X.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-6/4/23

Por mayoría de votos (siete a favor, uno en contra y una abstención), el pleno del Sexto Consejo de plantel San Lorenzo Tezonco acuerda asignar el aula B-112 a la profesora Herminia Pilar Morales Lara y al profesor Gilberto Jezreel Salazar Escalante, con el fin de que sea ocupada como aula de docencia para las diferentes materias de la licenciatura de creación literaria en el plantel, con las siguientes consideraciones:

Se instalaría una chapa.

1. Las mesas binarias y sillas se quedarían en el aula para que sea utilizada como aula de docencia para las diferentes materias de creación literaria del Plantel San Lorenzo Tezonco, durante los semestres 2024-I y 2024-II.
2. La coordinación del plantel asignaría cursos de creación literaria matemática en dicho espacio.

Se aclara que el demás equipo y materiales que se requieran para su instalación y puesta en funcionamiento, deberá él o la responsable solicitarlo al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Sin más comentarios por parte del pleno, proceden al siguiente punto.

M. Angeles

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Herminia Clara Morales Lara

[Signature]

Punto 9. Atención a la solicitud del Dr. Gerardo Bustamante Bermúdez de la subcomisión de planes y programas de la Comisión de Asuntos Académicos del Séptimo Consejo Universitario, relacionada con la disponibilidad de recursos en el Plantel San Lorenzo Tezonco, respecto de la propuesta de posgrado Maestría y Doctorado en Comunicación para la Innovación y el Bienestar Social propuesto por un grupo de profesores al Consejo Universitario, para que se implemente a partir del 2024-II en el Plantel San Lorenzo Tezonco. Presenta el M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que la solicitud con documento anexo del Dr. Gerardo Bustamante Bermúdez de la subcomisión de planes y programas de la Comisión de Asuntos Académicos del Séptimo Consejo Universitario, se recibió por correo electrónico el día 3 de octubre del año en curso. En este sentido, se reunió la comisión de planeación y gestión el día 16 de noviembre del presente año, con la finalidad de analizar, discutir y responder tal solicitud. La comisión resolvió que no corresponde a la Coordinación del Plantel y al Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco atender los requerimientos solicitados, sino que el Dr. Gerardo canalice su petición a las instancias universitarias según corresponda. El documento referido a la letra dice:

Dra. Gloria Elena Londoño Mejía

Secretaria Técnica del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco

M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco. Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco

Presentes:

Por este medio me permito solicitar al Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco su opinión respecto a si hay condiciones para que la propuesta de posgrado Maestría y Doctorado en Comunicación para la Innovación y el Bienestar Social propuesto por un grupo de profesores al Consejo Universitario se implemente a partir del 2024-II en su plantel.

Cabe señalar, que dicha propuesta de posgrado tiene proyectado un ingreso anual de 20 estudiantes para maestría y 15 para doctorado.

En el documento anexo "Cuantificación de recursos necesarios para el posgrado Maestría y Doctorado en Comunicación para la Innovación y el Bienestar Social" vienen los requisitos y número de espacios, laboratorio y aulas audiovisuales, así como el personal (laboratorista) y equipo requeridos para el funcionamiento del posgrado. Dichos requerimientos tienen que ser asegurados por parte del plantel, según la proyección que hace el grupo proponente, de ahí que desde la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario se solicite al CP realizar una evaluación para ver si existen actualmente las condiciones, sobre todo porque los recursos materiales tendrían que ser asumidos por el plantel mediante su POA anual en un periodo de cinco años, que es la proyección propuesta por el grupo académico en el documento anexo.

Sin más por el momento, quedo atento de la opinión que tome el Consejo de Plantel y agradezco mucho el tiempo que todos y todas los integrantes del CP, incluido el Coordinador del Plantel, tomen sobre el particular.

Atentamente,

Dr. Gerardo Bustamante Bermúdez

Subcomisión de Planes y Programas.

Comisión de Asuntos Académicos

Séptimo Consejo Universitario

El pleno discute dicha solicitud con el documento adjunto y deciden que la Secretaría Técnica del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, de contestación al Dr. Gerardo de acuerdo con los comentarios dados en esta sesión.

Sin más comentarios por parte del pleno, se procede con el siguiente punto.

Punto 10. Atención a la solicitud de los estudiantes Ángel Guillermo Hernández y Tonatiuh Martínez Moreno, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, referente a la realización del "Festival Comunitario en la Necrópolis", los días 27 y 28 de noviembre de 2023. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.

Gloria Elena Londoño Mejía, explica que se reunió la comisión de planeación y gestión el día 16 de noviembre para analizar, discutir y responder la solicitud de los estudiantes Ángel Guillermo Hernández y Tonatiuh Martínez Moreno, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, referente a la realización del "Festival Comunitario en la Necrópolis", los días 27 y 28 de noviembre de 2023. Es importante comentar que la comisión de planeación solicitó su opinión del evento y los requerimientos solicitados por los estudiantes a: Nadia García de Difusión y Extensión Universitaria del Plantel San Lorenzo Tezonco; Jorge Armando Larios, Secretario de la Comisión de Seguridad; Javier Ricardo Heredia Ortega, Responsable de Protección Civil y la profesora Eloísa Poot Grajales. Los comentarios fueron los siguientes:

Nadia García:

1. Me parece que es un evento más o menos grande que requiere de un equipo amplio para la atención. En la propuesta sólo se ve reflejada la participación de 2 estudiantes y sugiero por la magnitud del evento que al menos se reconsidere un equipo de 4 personas mínimo, dos en atención al escenario principal y dos en atención al escenario secundario.
- 2.- Creo que si deben integrar un equipo mínimo de seguridad, es decir, dar aviso al servicio médico del plantel y personal de protección civil. Esto lo menciono porque ellos omiten la parte de seguridad comentando que no es necesario. Incluso podrían entre compañeros armar una brigada de seguridad.
- 3.- En mi opinión no existe una relación entre el tema, la propuesta general del evento en cuanto a música y micrófono abierto, son demasiadas participaciones y ahí es importante dar seguimiento al horario entre participación y participación porque el evento se puede extender más allá de lo planeado.
- 4.- Con respecto a los apoyos por parte de la Coordinación u oficina de Difusión Cultural en San Lorenzo Tezonco es importante comentarle que participaremos el día 28 con el programa Letras Habladas en la semana cultural del encuentro en el Marco del día internacional de las Personas con Discapacidad, tendremos eventos a las 13:00 hrs y a las 16:00 hrs. El lunes 27 no contamos con apoyo del área central para el manejo de los equipos de audio. Podríamos proporcionar los subwoofers para la sonorización (las bocinas grandes) para que complementen el equipo del Ágora. También podríamos apoyar con la difusión en redes o con sus carteles impresos. En caso de que alguno de los grupos tenga ingeniero podríamos prestar la consola digital, siempre y cuando exista el compromiso en su manejo y en el cuidado de dicho equipo.

M. Ángel

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gloria Elena Londoño Mejía

[Signature]

Por último es importante precisar que la presente propuesta no es un evento de Difusión Cultural, por tanto no hemos autorizado el uso de los logotipos del área.

Jorge Armando Larios:

Hace falta más gente como responsables porque serán varios eventos simultáneos, hay que considerar que esa semana también será la feria de la salud a cargo de la Maestra Ma. Guadalupe de Dios Bravo.

Javier Ricardo Heredia:

El evento requiere de personal organizado por brigadas para el apoyo logístico, acompañamiento a los participantes y coordinación con el personal de Protección Civil. Además, se requiere entrenamiento, impartido por personal de Protección Civil, de los participantes para enfrentar situaciones riesgosas y garantizar la seguridad en el evento.

Eloísa Poot Grajales:

Es un ejercicio de aprendizaje de los estudiantes y es necesario revisar el programa, quizás elaborarlo con tiempo y proponerlo para febrero.

Por lo anterior, y dado que no se completó toda la información requerida para la aprobación del evento y no hay respuesta de Difusión, específicamente en lo que se refiere a los equipos de sonido, no es posible emitir una respuesta. Asimismo, los consejeros de la Comisión de Planeación y Gestión recomiendan revisar el alcance del programa, atender las recomendaciones y enviar de nuevo la solicitud.

El pleno decide que dado que no se tiene la información completa del proyecto para la aprobación del evento, no es posible llevarlo a cabo.

Sin más comentarios por parte del pleno, se procede con el siguiente punto.

Punto 11. Atención a la solicitud de las estudiantes de la licenciatura de Creación Literaria Araceli Melquiades Castañeda, Fabiola Yazmin Cruz de Jesús y Perla Lucero Torres Chávez, para realizar el "Quinto Festival El Vuelo de Las Mariposas" el 24 de noviembre de 2023. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.

Gloria Elena Londoño Mejía, explica que se reunió la comisión de planeación y gestión el día 16 de noviembre para analizar, discutir y responder la solicitud de las estudiantes de la licenciatura de Creación Literaria Araceli Melquiades Castañeda, Fabiola Yazmin Cruz de Jesús y Perla Lucero Torres Chávez, para realizar el "Quinto Festival El Vuelo de Las Mariposas" el 24 de noviembre de 2023. En este sentido, nadie de los consejeros manifestó algún impedimento para que se realice el evento, porque las estudiantes solicitaron poco apoyo logístico, el cual se tiene disponible en el plantel, y además la profesora Mariela Olivos Ríos queda como responsable.

Sin más comentarios por parte del pleno, proceden con su aprobación.

Ma. Angeles.

M29d2du

Gloria Elena Londoño Mejía

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-6/5/23

Por mayoría de votos (cinco a favor, cero en contra y una abstención), el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la realización del evento "El vuelo de las mariposas" el 24 de noviembre de 2023, cuya responsable es la Profesora Mariela Oliva Ríos del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; solicitado vía correo electrónico el 14 de noviembre del presente año, con las siguientes precisiones: Nadia García cede las aulas B 105 y B 107. La profesora María Jiménez facilita el uso del Laboratorio de Inglés A 302.

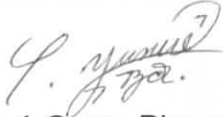
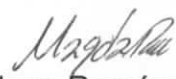

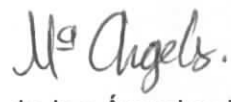
Sin más puntos que tratar se concluye la sesión.

Punto 12. Declaración del cierre de la sesión.



Siendo las dieciséis horas con veintidós minutos se concluye la Sexta Sesión Extraordinaria.

Firmas de asistencia de consejeros:

Sector estudiantil:

 Yunúé Garza Pimentel	 Magdalena Román Bustamante
 Carlos Daniel Bretado Enríquez	 María de los Ángeles Hernández Rubio

Sector académico:

 Gloria Elena Londoño Mejía	 Rubiceli Medina Aguilar
 Samanta Bibiana Espitia Parada	 Susy Rodríguez Moreno

Coordinador del Plantel:

 Juan Carlos Aguilar Franco

Sector administrativo:

Jorge Armando Larios González